

ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)

Período Anual de Sesiones 2022-2023 Sala de Sesiones № 4 "Martha Hildebrandt Pérez-Treviño" / Plataforma Microsoft Teams Martes, 13 de Junio de 2023

Siendo las 18:06 horas, del día martes 13 junio de 2023, en la Sala de Sesiones N.° 4, "Martha Hildebrandt Pérez Treviño", del edificio Víctor Raúl Haya de la Torres, y a través de la plataforma de sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, con el quorum reglamentario, se dio inicio a la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana- **CEMSC.**

Presentación de la señora Nélida Doris Cáceres Ramírez, especialista de la Dirección de Promoción de la Salud; y Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental, quienes son responsables de las unidades orgánicas del Ministerio de Salud, para que respondan e informen documentadamente dentro del marco de sus competencias en materia de seguridad ciudadana, sobre:

Resumen

- La implementación y ejecución a la fecha de las actividades operativas de los diferentes servicios que le competen y que son de cumplimiento obligatorio dispuestos en la política nacional multisectorial de seguridad ciudadana al 2030, aprobada con Decreto Supremo 06-2022-IN, de fecha 21 de junio del año 2022.
- El cumplimiento de metas de los objetivos estratégicos del vigente Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 respecto del periodo anual 2022 y el avance de enero a la fecha del presente año.

Siendo las 18:57 horas el Presidente concluyó la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria de la CEMSC.

Introducción

El martes 13 de junio de 2023, siendo las 18.06 horas, se dio inicio a la Vigésimo Séptma Sesión Ordinaria de la CEMSC, en la Sala de Sesiones № 4 "Martha Hildebrandt Pérez-Treviño", del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, bajo la Presidencia del Congresista Alfredo Azurín Loayza y con la participación de los señores Congresistas: Miguel Ángel Ciccia Vásquez, Guido Bellido Ugarte y Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, contando con la licencia del Congresista Luis Arturo Alegría García, con el quórum reglamentario, damos inicio a la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Se ha recibido la siguiente documentación:

Despacho

1.- Oficio 2111-2023/I/SG, de fecha 24 de mayo de 2023, remitido por la señora Tabata Vivanco Del Castillo, secretaria general del Ministerio del Interior, por encargo del señor ministro, mediante el cual responde sobre el traslado de la solicitud de la señora congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe, ante el problema de inseguridad que afecta la zona de frontera en el departamento de Tacna, a consecuencia de la crisis migratoria, anexa el documento elaborado por el gerente general de Migraciones.



- 2.- Oficio 18-2023-GSCIB-MDA, de fecha 06 de junio de 2023, remitido por el secretario técnico de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, mediante el cual solicita el apoyo y/o coordinación con las unidades especializadas de la PNP para realizar un mega operativo ante la elevada presencia de personas extranjeras que viene azotando en diferentes modalidades de delito, con el fin de recuperar el principio de autoridad en el distrito.
- 3. Carta 01-2023-ADRU-P.A, de fecha 06 de junio de 2023, remitido por el señor Richard Cahuana Arias, presidente de la Asociación de Detectives de la región Ucayali, con el cual nos hace llegar algunas sugerencias ante el incremento de los últimos meses de asaltos, robos, sicariato, muertes por encargo y extorsiones, para minimizar la delincuencia en la región Ucayali.

La Comisión ha remitido los siguientes documentos:

- 1.- Oficio 461 2022-2023/CEMSC-CR de fecha 24 de mayo de 2023, dirigido a la señora Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación, donde se solicita remitir un informe sobre el avance de las investigaciones fiscales realizadas y la situación legal de los detenidos, relacionadas a la intervención del día 12 de abril del presente, del servidor del INPE, Técnico II Carlos Alberto Sobrado Paredes, en el interior del establecimiento penitenciario de Piura con equipos y accesorios de comunicación ocultos entre su ropa.
- 2.- Oficios 473 y 474 2022-2023/CEMSC/CR del 29 de mayo de 2023, dirigidos a la Doctora Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación y al Teniente General (r) PNP Vicente Romero Fernández, Ministro del Interior, respectivamente, donde se traslada la siguiente información:

Informes

- ✓ Oficio 38.2023, de fecha 3 de abril de 2023 de la Asociación Pobladores Nueva Pampa Pacta, firmada por su presidente, Nemesio Raya Contreras, mediante el cual da a conocer a esta Comisión, la existencia de una presunta organización criminal, liderada por el señor Manuel Valdivia Valle, dedicada al tráfico de tierras, estafa usurpación, secuestro, hurto agravado, extorsión, solicitando entre otros, la creación de una Comisaría.
- ✓ Carta de fecha 25 de abril de 2023, del Centro Poblado Pampa Pacta, firmada por su presidente Pedro Guerrero Jaramillo, mediante el cual da a conocer a esta Comisión, que son falsas las acusaciones del presidente de la Asociación del Pobladores de Nueva Pampa Pacta, considerando por el contrario que son un pueblo autogestionario y que viven de manera pacífica, por lo que son atacados de manera calumniosa.
- 3.- Oficio Nº 475 2022-2023/CEMSC/CR del 30 de mayo de 2023, dirigido al señor Nemesio Raya Contreras, Presidente de la Asociación de Pobladores Nueva Pampa Pacta, mediante el cual solicita conformar una comisión o grupo de trabajo para ver la problemática de Pampa Pacta; ante ello, hacemos de su conocimiento que el problema de propiedad de tierras que se encuentran judicializados, son de competencia exclusiva del Poder Judicial.
- 4.- Oficio № 479 2022-2023/CEMSC/CR del 30 de mayo de 2023, dirigido al señor Luis Antonio Torres Marius, Presidente de la Asociación de Agricultores de Pampa Pacta Lurín, mediante el cual da a conocer la existencia de presuntos conflictos y disputas de terrenos



entre posesionarios informales dirigidos por traficantes de tierras en complicidad con autoridades de la Municipalidad Distrital de santo Domingo de Olleros de la provincia de Huarochirí, ha sido trasladado a la Fiscalía de la Nación.

- 5.- Oficios № 483 y 485 2022-2023/CEMSC/CR del 31 de mayo de 2023, dirigidos al señor Miguel Lostaunau Fuentes, Secretario Técnico del CONASEC, mediante el cual se solicita un informe sobre los programas del Estado en materia de Seguridad Ciudadana que se vienen implementando en los tres niveles de gobierno. Asimismo, un informe sobre el número de Centros de Capacitación de Serenos que han sido certificados por el Ministerio del Interior en su calidad de ente rector de la seguridad ciudadana en el país.
- 6.- Oficio № 487 2022-2023/CEMSC/CR del 06 de junio de 2023, dirigido al Coronel PNP, José Flores Olascuaga, Jefe de la División de Orden Público y Seguridad de la Provincia de Coronel Portillo, donde se solicita de manera documentada las razones por las cuales las unidades presentes en la reunión del jueves primero de junio en las instalaciones de la Comisaría de Pucallpa, donde se trataron los avances y ejecución de las acciones estratégicas derivadas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, no pueden cumplir con las metas y objetivos establecidos en el Plan de Trabajo Anual 2023 de su dependencia. Asimismo, se solicita remitir dicho Plan de Trabajo, alineado con el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 de la PNP; así como, los informes, partes formulados y/o paneos fotográficos del trabajo realizado por la OPC de cada jurisdicción.
- 7.- Oficios № 488 y 489 2022-2023/CEMSC/CR del 09 de junio de 2023, dirigidos a los señores Rafael Fernando Ríos Zavala, Director de la XII Macro Región Policial Ucayali y Armando García Chunga, Superintendente Nacional de Migraciones, respectivamente, mediante los cuales se traslada las sugerencias del señor Richard Cahuana Arias, Presidente de la "Asociación de Detectives de la Región de Ucayali, como medida preventiva para minimizar la delincuencia en la región Ucayali.
- 8.- Oficios № 490 2022-2023/CEMSC/CR del 12 de junio de 2023, dirigido a la señora Janet Yvone Castagne Vásquez, Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, mediante el cual se traslada la sugerencia del señor Richard Cahuana Arias, Presidente de la "Asociación de Detectives de la Región de Ucayali, para capacitar al personal de serenazgo en intervenciones. Asimismo, antes los cuestionamientos al nombramiento del señor José Altez Ríos como Gerente de Seguridad Ciudadana, solicitamos se remita su curriculum vitae, hoja de vida y antecedentes.
- 9.- Oficios № 491, 492, 493 y 494 2022-2023/CEMSC/CR del 09 de junio de 2023, dirigidos a los señores Manuel Gambini Rupay, Gobernador Regional de Ucayali, Mery Ríos Arévalo, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Ucayali, Nora Delgado Ríos, Directora Regional de Educación Ucayali y José Morales De La Cruz, Director Regional de Salud Ucayali, respectivamente, mediante los cuales se les solicita, al no haber asistido a la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada de esta Comisión, llevada a cabo el Jueves primero de junio en la ciudad de Pucallpa, un informe documentado sobre los avances y ejecución que les compete como autoridad y funcionarios del Gobierno Regional, derivada de los objetivos específicos y estratégicos del vigente Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.



Orden

	10 Oficios № 497 y 498 - 2022-2023/CEMSC/CR del 12 de junio de 2023, dirigidos a los señores Jorge Luis Angulo Tejada, Comandante General de la PNP y Armando García Chunga, Superintendente Nacional de Migraciones, respectivamente, mediante el cual se traslada el pedido del señor Alfredo Jhong Rodríguez, Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, quien solicita el apoyo para realizar un Megaoperativo de Control de Identidad Migratoria y Requisitoria de personas con la coordinación de las unidades especializadas de la Policía Nacional. No habiendo más informes, pasamos a la siguiente estación.
Pedidos	Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Algún señor congresista desea formular algún pedido? No habiendo pedidos, pasamos a la siguiente estación.
	Presentación de la señora Nélida Doris Cáceres Ramírez, especialista de la Dirección de Promoción de la Salud; y Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental, quienes son responsables de las unidades orgánicas del Ministerio de Salud, para que respondan e informen documentadamente dentro del marco de sus competencias en materia de seguridad (2) ciudadana, sobre: - La implementación y ejecución a la fecha de las actividades operativas de los diferentes servicios que le competen y que son de cumplimiento obligatorio dispuestos en la política nacional multisectorial de seguridad ciudadana al 2030, aprobada con Decreto Supremo 06-2022-IN, de fecha 21 de junio del año 2022. - El cumplimiento de metas de los objetivos estratégicos del vigente Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 respecto del periodo anual 2022 y el avance de enero a la fecha del presente año.
rden del Día	El Presidente de la CEMSC indicó que realizará las preguntas en función al oficio de la invitación remitido a la señora ministra de Salud y, en caso tengan alguna presentación, la podrán realizar al final de la sesión. Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Cuántas personas han sido capacitadas para dar
	cumplimiento a la actividad operativa 01, la cual indica capacitación personal de salud para el desarrollo contemplada en el servicio S41, que dice, Servicio de Consejería en la Promoción de una convivencia saludable con amplia cobertura en parejas?

Señora Nélida Doris Cáceres Ramírez, especialista de la Dirección de Promoción de Salud del Ministerio de Salud, refiere que en cuanto al servicio S41 se muestran los siguientes resultados de los años 21, 22 y 23.

En el año 21 se realizó una implementación de actividades programáticas dentro del POA, programas presupuestales, que llevan a tener una información fidedigna. En cuanto a nivel nacional, se capacitó a las 25 regiones de salud tomando como referencia dos participantes por cada una de las regiones, las redes y micro redes.

En el año 22 se contabilizó un aproximado de 32 profesionales capacitados en Ayacucho; en La Libertad, 29; en San Martín, 34; y en las 25 regiones se cuenta con 50 profesionales de



salud y 260 personas profesionales de redes, micro redes de salud; y 145 personas más capacitadas a nivel de establecimientos en cuatro regiones.

En el año 23, de enero a marzo (primer trimestre) se contó con 35 profesionales capacitados en convivencia saludable y, también, se realizó una extensiva capacitación a las autoridades locales en los temas de salud mental y convivencia saludable, a 37 autoridades y funcionarios de la gerencia de salud de los municipios, en las cuales se implementó las actividades e intervenciones con las familias y comunidad.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Cuántos kits educativos y cuál es el contenido que se ha distribuido o se ha hecho efectivo para el cumplimiento de la actividad operativa AOO2, la cual señala el diseño de materiales para el desarrollo del servicio que está dentro del servicio S41?

Señora Nélida Doris Cáceres Ramírez, especialista de la Dirección de Promoción de Salud del Ministerio de Salud, se cuenta con una guía educativa "Aprendiendo habilidades para la convivencia en pareja", la cual, tiene cuatro módulos de capacitación que ha sido implementada a nivel de las 25 regiones de salud. El contenido está orientado al fortalecimiento de la comunicación en pareja; el módulo dos, manejo de sentimientos y emociones, resolución de conflictos y toma de decisiones, fortalecimiento de la auto estima en pareja y, sobre todo, la convivencia saludable en la prevención de la violencia contra la mujer.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Qué cantidad kits han distribuido?

Señora Nélida Doris Cáceres Ramírez, especialista de la Dirección de Promoción de Salud del Ministerio de Salud, se cuenta con 100 documentos los que se entregan a razón de 2 por cada región, allí se realiza la réplica e implementación de los talleres de capacitación.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿A nivel nacional?

Señora Nélida Doris Cáceres Ramírez, especialista de la Dirección de Promoción de Salud del Ministerio de Salud, Sí. Otro material educativo que está relacionado hacia la promoción de la convivencia saludable en las comunidades y familias con enfoque de género, para ello, contamos con el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional y, obviamente, también de los gobiernos regionales, a través de la Diresa. Asimismo, estamos en una etapa de ampliar la impresión de este material. Se utilizó esta cartilla en las 25 regiones brindando un módulo impreso, fotocopiado, a todas las regiones, siendo un total de 50 cartillas.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Cuántos informes han formulado para dar cumplimiento al monitoreo de la implementación del servicio también dentro del servicio S41?

Señora Nélida Doris Cáceres Ramírez, especialista de la Dirección de Promoción de Salud del Ministerio de Salud, para el monitoreo y la implementación del servicio tenemos la estrategia de las asistencias técnicas, las reuniones técnicas. En el 2022, por ejemplo, se realizaron cuatro reuniones técnicas en las DIRIS y la implementación en las 25 direcciones



regionales. Se programan cuatro reuniones técnicas de evaluación continua al año de monitoreo a las intervenciones, en las que participan las 25 regiones de salud del país. En el 2023 se ha brindado mayor énfasis, frente a la emergencia sanitaria desde febrero a marzo, a las Geresas de Lambayeque, Piura y La Libertad, que intervienen en las familias de alto riesgo que puedan estar expuestos a la violencia, al pandillaje y en los centros de albergue de familias damnificadas frente a las lluvias ocasionadas en esta temporada. Luego, también, se realizaron reuniones con las autoridades locales de Lima Metropolitana, la Gerencia de Desarrollo Social de las municipalidades, comprendiendo el ámbito de intervención de Lima Centro, para nosotros Diris Lima Centro. Asimismo, en el presente año se ha realizado dos reuniones con equipos en los que se capacitó a 50 profesionales responsables para la capacitación sobre las orientaciones técnicas del servicio (041, fortalecimiento de estrategias y metodologías de capacitación).

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Cuánto personal han capacitado para dar cumplimiento a la Actividad Operativa AO01, que dice, capacitación a personal de salud para el desarrollo del servicio? El Servicio S42, dice, servicio de capacitación con amplia cobertura a actores sociales para realizar vigilancia ciudadana para reducir la violencia física causada por la pareja.

Señora Nélida Doris Cáceres Ramírez, especialista de la Dirección de Promoción de Salud del Ministerio de Salud, la unidad operativa es la capacitación al personal de salud para el desarrollo del servicio. En el 2023, desde enero a marzo, hemos tenido reuniones virtuales, en las cuales se han capacitado al personal de salud, 35 profesionales capacitados en la formación de agentes comunitarios para la implementación de la vigilancia ciudadana.

Pregunta del Presidente de la Comisión, en relación al servicio 42, ¿Cuántos kits educativos se han distribuido? y ¿Cuál es el contenido para dar cumplimiento a la actividad operativa AOO2, que dice: diseño de materiales para el desarrollo del servicio?

Señora Nélida Doris Cáceres Ramírez, especialista de la Dirección de Promoción de Salud del Ministerio de Salud, para el cumplimiento de este servicio y la actividad operativa se cuenta con documentos técnicos como el siguiente: "Promoviendo el derecho a la identificación para el ejercicio del derecho a la salud, en el marco del aseguramiento universal", el cual fue distribuido a las 25 regiones a través de diferentes medios: la virtualidad, en un drive, a través de la cual todos tienen acceso a la información y fue impreso a las direcciones regionales.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Cuántos kits?

Señora Nélida Doris Cáceres Ramírez, especialista de la Dirección de Promoción de Salud del Ministerio de Salud, 25 regiones, 50, igualmente, con el drive se alcanza mayor amplitud de llegada por lo que se les envía a las direcciones regionales para que hagan la impresión con el apoyo del programa presupuestal de salud mental.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Cuántos informes han formulado para dar cumplimiento a la Actividad Operativa AO3, que dice, monitoreo de la implementación del servicio?



Señora Nélida Doris Cáceres Ramírez, especialista de la Dirección de Promoción de Salud del Ministerio de Salud, los informes son de forma de asistencia técnica, cuatro trimestrales y uno anual, se realizan al final de la evaluación. En el 2021, se realizaron tres con la participación responsable de Promoción de la Salud, 35 participantes para la elaboración de instrumentos técnicos. En el 2022, cuatro reuniones de asistencia técnica, lo que equivale a cuatro informes, de la participación de 48 profesionales. En el 2023, se realizaron dos reuniones de asistencia técnica, por lo tanto, se emitió un informe con personal capacitado, 28 participantes de las DIRESAS. Los 28 participantes son los puntos focales de cada una de las direcciones regionales, los que deben hacer la réplica e implementación de las actividades a nivel de redes, micro redes y establecimiento de salud.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Y, cómo va eso?

Señora Nélida Doris Cáceres Ramírez, especialista de la Dirección de Promoción de Salud del Ministerio de Salud, los efectos de réplica se realizan en todas y se cuenta con ellos en cada una de las Diresas, la cual tiene la obligación de hacer, por lo menos, una réplica en su Diresa de procedencia, en el sentido que participan las redes, micro redes y hasta establecimientos de salud (En las 25 regiones hay una réplica de por los menos una a nivel regional).

Pregunta del Presidente de la Comisión, en relación al servicio 48, señala servicio de atención integral para violencias y adicciones en beneficio de la población con problemas de salud mental. ¿Cuántas personas han capacitado para dar cumplimiento a la Actividad Operativa AO01, que dice, implementación de vigilancia ciudadana por parte de agentes comunitarios de salud para reducir la violencia física causada por la pareja?

Señora Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, hemos fortalecido las competencia de más de 5,000 profesionales de la salud, en cuanto a competencias en salud mental, salud sexual y reproductiva, los establecimientos de salud del primer nivel de atención y los centros de salud comunitaria en las DIRESAS de Junín, Loreto, Tumbes, Cajamarca, Huancavelica, Ayacucho y las cuatro DIRIS de Lima Metropolitana, para la detección de la violencia y la atención oportuna de mujeres gestantes víctimas de violencia, que es una actividad que se desarrolla en el marco del compromiso de gestión, de indicadores de violencia.

Se capacitaron a brigadistas de salud mental para la intervención comunitaria a mujeres. Se capacitó a la DIRESA Tacna en la atención integral de violencia basada en género. Se capacitó en la directiva sanitaria para la estandarización de parámetros técnicos para la evaluación de afectación psicológica en casos de violencia contra la mujer e integrantes de grupo familiar.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Cuántas consultas se realizaron para dar cumplimiento de la actividad operativa AO02, que dice, atención en consultas externas psiquiátricas en adicciones?

Señora Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, hasta la actualidad, en la especialidad de salud se atendió, en el 2023, a 173,546 mujeres y 55,419 varones, que hacen un total de 228,965 personas. En el primer trimestre



de 2023 se atendieron un total de 63,634 personas, de los cuales 47,619 son sexo femenino; y 16,015 del sexo masculino.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Cuántos días o con qué frecuencia han dado ustedes la atención en hospitalización en adicciones a damas y varones, eso está dentro del Servicio 48?

Señora Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, no cuento con esa información en este momento.

Pregunta del Presidente de la Comisión, está bien. Otra pregunta: ¿Cuántos niños y adolescentes han recibido tratamiento o fueron beneficiados con la actividad operativa AOO4, que dice, atención de tratamiento de niños, niñas y adolescentes afectados por maltrato infantil? ¿está dentro del Servicio 48?

Señora Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, los estadísticos de 2022 y 2023 son de manera general, sin haber sacado la etapa debida.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿No tienen la información ahora?

Señora Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, No.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Pero, la pueden hacer llegar?

Señora Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, la podemos hacer llegar por conducto regular.

Pregunta del Presidente de la Comisión, en relación al servicio 48, la pregunta es la siguiente ¿Cuántos niños y adolescentes han sido atendidos para dar cumplimiento a la actividad operativa AO05, que dice, implementación de módulos de atención al maltrato infantil y del adolescente?

Señora Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, esos datos estadísticos se están recabando a través de los hospitales, por lo que esa información se la vamos a hacer llegar por el trámite correspondiente.

Pregunta del Presidente de la Comisión, está bien. ¿Cuántas personas fueron tratadas hasta la fecha y cómo se efectúa esta actividad para dar cumplimiento a la Actividad Operativa AO06, que dice, rehabilitación psicosocial de personas con trastornos de comportamiento debido al consumo de alcohol?

Señora Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, estos datos estadísticos se encuentran disponibles en los hospitales.



Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Cuántas personas fueron tratadas hasta la fecha y cómo se efectuó para dar cumplimiento a la Actividad Operativa AO07, que dice, intervención para personas con dependencia del alcohol y tabaco?

Señora Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, dicha información fue solicitada a los hospitales.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Cuántas personas y/o familias han sido atendidas para dar cumplimiento a la Actividad Operativa AO08, que dice, prevención familiar de conducta de riesgo en adolescentes, familias fuertes: amor y límites?

Señora Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, eso también proviene de la información de los hospitales.

Pregunta del Presidente de la Comisión, en el servicio 50 se indica servicio de atención eficiente y oportuna de urgencias y emergencias médicas a la población afectada por la inseguridad ciudadana y accidentes de tránsito. ¿Cuántas atenciones se han realizado y cómo lo brindan para dar cumplimiento a la Actividad Operativa AO01, que dice, atenciones en la unidad móvil SAMU?

Señora Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, esa información todavía está siendo recogida.

Pregunta del Presidente de la Comisión, se menciona la presencia del secretario técnico, Jesús Prosopio Herrera, ejecutivo adjunto uno de la Digerid; y al doctor Flavio Chancafe Terrones, responsable del seguimiento y consolidación de acciones, Minsa. Bienvenidos, buenas noches.

Señor Flavio Chancafe Terrones, responsable del seguimiento y consolidación de acciones del Minsa, en el indicador 50, según la evaluación que se ha hecho con los indicadores que nos han pasado en la matriz del Ministerio del Interior, tenemos un promedio de 18.21%.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿El cuadro que le hemos enviado se ajusta a lo que estamos pidiendo o hay otra modificación?

Señor Flavio Chancafe Terrones, responsable del seguimiento y consolidación de acciones del Minsa, tenemos una matriz que nos envía el Ministerio del Interior, como es el responsable de la evaluación. Estamos preparándonos para la segunda sesión que será descentralizada.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Con respecto a este cuadro?

Señor Flavio Chancafe Terrones, responsable del seguimiento y consolidación de acciones del Minsa, tengo la data de la evaluación, porque hemos elevado la evaluación hasta el Ministerio Interior.



De los servicios de atenciones, en el 2022, la meta fue 19.1%, la meta base, hemos llegado hasta el 18.21% de ejecución, digamos, de las atenciones realizadas en porcentaje. Al promedio del 2023, en cuanto a la atención la meta programada según la política es el 12.75%, y tenemos un avance de ejecución del 32.41%. Eso quiere decir que el avance ha sido efectivo.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Estamos hablando de ...?

Señor Flavio Chancafe Terrones, responsable del seguimiento y consolidación de acciones del Minsa, de la Mega SAMU, es la meta 50, del Servicio 50.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ahora pasamos al Plan Nacional de Seguridad Civil 2019-2023, respecto del período anual 2022 y el avance de enero a la fecha presente año, conforme al siguiente cuadro.

En el Objetivo Estratégico 1 se indica reducir los homicidios a nivel nacional. En el objetivo específico se precisó incrementar la prevención social y comunitaria. Las acciones estratégicas están planteadas en cuatro cuadros, en este sentido, ¿Cuál es el número de Centro de Salud Mental Comunitarios implementados para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 2, que dice, implementar centros de salud mental comunitaria adecuado para la población., entendiendo que el 2022 era de 60 y para el 2023 también de 60.

Señora Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, se han implementado hasta la fecha actual 248 centros de salud mental comunitarios.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Cuál es el número de programas implementados a la fecha para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 03, que dice, implementar programas para la prevención y control para pacientes con problemas de salud mental, considerando que la meta del año 2022 era de tres y, también, para este año es de tres?

Señora Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, hasta la fecha se cuenta con programas de prevención y control de la violencia, con problemas de salud mental que se operativizan a través de líneas estratégicas para atender a personas con trastornos expresivos y ansiedad, trastorno de consumo de alcohol y drogas u otras sustancias, el control del suicidio, prevención de la violencia contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Cuántos programas han implementado, tienen un aproximado?

Señora Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, cinco.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Cuál es el número de planes concertados para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 04, que dice, fomentar la participación comunitaria y social en la realización de acciones de promoción y protección de la salud mental?



Señora Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, en el primer trimestre de este 2023, en los 248 centros de salud mental comunitario se cuentan con la mayoría de los planes de salud mental para la implementación en sus ámbitos territoriales de cada Diresa, Geresa y el Pliego 11, las Diris de Lima Metropolitana.

Pregunta del Presidente de la Comisión, la meta para el 2022 fue de 42 y también para este año es de 42. ¿Está bien?

Señora Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, estamos en esa implementación.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿En qué número?

Señora Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, al 50% de lo programado para este año.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Cuántas campañas se han realizado a la fecha para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 05, que dice, realizar campañas de servicio de salud integral priorizando acciones de salud mental para la población?, en el 2022 la meta era de 60, y también, este año es 60.

Señora Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, sí, son las campañas de difusión, se han realizado hasta el momento campañas sobre el suicidio en adolescentes a los padres, se han desarrollado actividades con los centros de salud mental comunitarios de las regiones de Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Madre de Dios y Lima Metropolitana, dirigida a la comunidad o a instituciones educativas donde se han desarrollado de sensibilización, difusión radial sobre aspectos a tomar en cuenta para la prevención de trata de personas, talleres de sensibilización.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿En qué porcentaje van? ¿100%?

Señora Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, en el 2022 fue de 66 campañas, hemos superado más del 100% y en el 2023, también, lo superamos.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Cuál es el número de personas capacitadas para dar cumplimiento a la Estación Estratégica número 4? Qué dice, fortalecer la formación y especialización de personal de salud en el desarrollo de acciones de seguridad humana para la población, seguridad vial y seguridad ciudadana. Entendiendo que la meta en el año 22 era de 350 y para este año están considerando 400. ¿Cómo va eso?

Señora Nélida Doris Cáceres Ramírez, especialista de la Dirección de Promoción de Salud del Ministerio de Salud, esta información, la compartimos con las otras direcciones porque nos unimos al trabajo. Promoción de la salud tiene la responsabilidad de implementación de actividades sensibles como la seguridad vial, y se realizaron 350 intervenciones, en este año se tiene planificado, igualmente, dos campañas de seguridad vial en las cuales se implementan con la coordinación de todas las direcciones. En este caso, con Salud Mental,



tenemos programados tres, una actividad y difusión de seguridad vial y cultura de tránsito en las 25 regiones, haciendo un total, en cada campaña, de 200 o 300 personas que participan, aproximadamente, pero eso va relacionado al consolidado, al final del semestre.

Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Tiene que ver con el objetivo estratégico para reducir los homicidios a nivel nacional?

Señora Nélida Doris Cáceres Ramírez, especialista de la Dirección de Promoción de Salud del Ministerio de Salud, claro, se realiza a nivel regional.

Pregunta del Presidente de la Comisión, pasamos al objetivo estratégico número 2, el cual señala que se debe reducir el número de fallecidos y heridos que generan los accidentes de tránsito sobre la vidas humanas, el objetivo específico dice mejorar las condiciones de salud en seguridad vial, la pregunta es ¿Cuál es el número de beneficiarios que recibieron orientación en práctica de seguridad vial en centros de salud, comunidades e instituciones educativas para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 01, que dice realizar acciones de orientación para personas en establecimientos de salud, comunidades, instituciones educativas, relacionadas a las prácticas seguras en seguridad vial, la meta del año 2022 era de 2,500 y este año, también, se consideran 2,500.

Señor Flavio Chancafe Terrones, responsable del seguimiento y consolidación de acciones del Minsa, superamos el 100%, según el dato que nos reportó Promoción de la Salud, se ha llegado a un promedio de 93,029 personas capacitadas a nivel nacional. Hasta el 2023, tenemos un promedio de 399, al primer trimestre.

Pregunta del Presidente de la Comisión, la otra pregunta es con respecto al cuadro 03, que dice reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, tenemos dos cuadros, el objeto específico de acuerdo al cuadro 1 es: mejorar las capacidades para los cuidados familiares, de esta forma, en ese sentido, ¿Cuál es el número de programas que se han implementado para dar cumplimiento a la Acción Estratégica número 1, que dice: implementar programas pilotos de atención y cuidados para la prevención y seguridad de bebés, niños y niñas de cero a cuatro años de edad bajo el enfoque de puericultura?

Señor Flavio Chancafe Terrones, responsable del seguimiento y consolidación de acciones del Minsa, esa información no le corresponde al Ministerio de Salud sino al Ministerio de la Mujer e Inclusión Social (Midis).

Comentario del Presidente de la Comisión, lo tenemos en el cuadro como si fuera de EsSalud.

Señor Flavio Chancafe Terrones, responsable del seguimiento y consolidación de acciones del Minsa, hay diversas actividades que están dentro del plan, me lo encargaron hace dos años, y nos hemos reunido con todas las direcciones generales, también, conjuntamente, con el Ministerio del Interior, hay varias actividades que no corresponden a nosotros, pero como dice EsSalud, dicen que es del sector, pero eso le pertenece al Midis, al Ministerio Público y al Ministerio de Justicia, hay varias acciones que son temas de otros sectores.



Pregunta del Presidente de la Comisión, ¿Cuál es el número de víctimas atendidas para dar cumplimiento a la acción estratégica 1, que dice brindar atención médica a víctimas de violencia? Dar cumplimiento al objetivo específico de fortalecer la asistencia y atención de las víctimas, hay que considerar que el año 2022 era el 95% y para este año consideran el 100%, ¿Tiene, también, eso?

Señor Flavio Chancafe Terrones, responsable del seguimiento y consolidación de acciones del Minsa, esa información la tengo en valor numérico, se ha entregado un promedio 4,595 kits de violencia para mujeres atendidas y, hasta el primer trimestre tenemos un promedio de 868.

Comentario del Presidente de la Comisión, se le agradece por su participación, solamente que se entienda que la Comisión de Seguridad, está buscando que nos involucremos en el tema de la Seguridad Ciudadana y créame que he visto que están cumpliendo en parte, pero, también, hay algunos que están que no lo toman en serio y eso es parte de la comisión, de lograr que todos hagan su parte para luchar contra la inseguridad ciudadana.

Si algún congresista desea hacer el uso de la palabra, lo puede hacer en este momento.

Pregunta del Presidente de la Comisión, si desean agregar algo más, en este momento lo pueden hacer.

Señor Jesús Antonio Prosopio Herrera, Ejecutivo adjunto de la Dirección general de gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en salud (DIGERD), el Ministerio de Salud a través de las diferentes direcciones, oficinas, en el marco de su competencia tiene el objetivo o voluntad de poder cumplir con todas las acciones que correspondan, si bien es cierto, hay algunas que se están implementando en el camino, no quiere decir que no tengamos valor, muy por el contrario, se está trabajando, si es que es necesario los nuevos valores o los valores actualizados en porcentaje o valores numéricos absolutos, vamos a dirigirlos con el documento respectivo, puesto que hay algunas cosas que tenemos que organizarlas, pero, sí, las estamos cumpliendo, prueba de ello, son los valores que les estamos dando en equipo como parte del Minsa.

Comentario del Presidente de la Comisión, eso es lo que esperamos, que cumplan su parte, les agradezco mucho.

No existiendo más preguntas de los señores Congresistas, se agradece la participación de los señores invitados a la presente sesión.

No habiendo más puntos a tratar y siendo las 18:57 horas del 13 de junio de 2023, el Presidente levantó la sesión.

Término

Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.

Siendo las 18:57 horas, se levantó la sesión.



Firmas

ALFREDO AZURIN LOAYZA *Presidente*

GUIDO BELLIDO UGARTE

Secretario